

Econ. Franklin Mazon Figliole

Guayaquil, Julio 5 de 2002

Señores

ACCIONISTAS DE METROPOLITAN TOURING S.A.

Ciudad.-

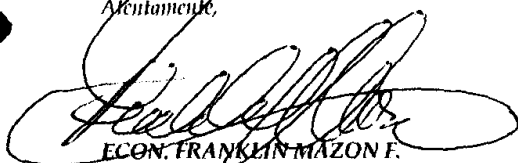
De mis consideraciones:

En mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL de la empresa indico a ustedes que he procedido a analizar los ESTADOS FINANCIEROS cortados al 31 de Diciembre del 2001, y procedo a emitir el siguiente criterio:

- 1.- La empresa arrojó al cierre del ejercicio 2001 pérdida en sus operaciones lo que ha incidido que la conformación del PATRIMONIO se vea afectada, pues la pérdida supera el 50% del paquete accionario, lo cual de conformidad con normas vigentes de la Superintendencia de Compañías se encuentra dentro de la causal de disolución.
- 2.- La administración no ha observado en el registro de operaciones, documentación de soporte, emisión de Estados Financieros los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- 3.- No se puede aseverar si la compañía tiene Pasivos que a corto o mediano plazo pudieren acarrearle egresos que afectarían considerablemente su flujo de Caja, en corto y, o mediano plazo.
- 4.- No se ha podido analizar la estructura de los Gastos Administrativos y de Ventas, pues en el Estado que se me proporcionó la cifra viene globalizada y no me ha permitido observar cuál es el rubro de mayor incidencia.
- 5.- La empresa, al aplicar la NEC 17 ha incurrido en errores y al efectuarse a corrección podría arrojar resultados que cambien la conformación final de los Estados Financieros.

La administración deberá procurar presentar un plan de recuperación económica de la empresa así como aplicar normas de control interno que permitan obtener Estados Financieros confiables.

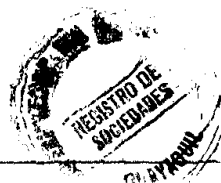
Atentamente,



ECON. FRANKLIN MAZON F.

COMISARIO PRINCIPAL

13 SET. 2002



Dirección: Héroles Jara Pastoral N. 11 y Av. Las Palmas.

Tel.: 202-682

e-mail: fmazon@telesistema.com.ec